

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0038/84**

Los abajo firmantes, en su carácter de Concejales del Distrito de Coronel Dorrego por el Partido Justicialista, presentan para la consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN:

El Honorable Concejo Deliberante, recomienda que el Departamento Ejecutivo implemente los medios necesarios para la inmediata realización de un relevamiento en todos los conglomerados poblacionales del partido (c. Dorrego, Oriene, J.A. Guisasola, Aparicio, Irene, san Román y Calvo) que determine el déficit habitacional, gestionando a partir de tal tarea la concreción de planes de viviendas económicas que den respuesta a la necesidad detectada.-

Comunicación al D. Ejecutivo, N° 0011/84